

OFICINA DE SISTEMAS DE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA

INFORME N° 1-23-16-S-04-18

Alcance y Objetivos Específicos:

La actuación fiscal se orientó a evaluar el Plan de Acciones Correctivas consignado por la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones formuladas en el Informe Definitivo N° 1-23-16 de fecha 12-12-2016, sobre Auditoría Operativa efectuada a la Oficina de Sistemas de la Gobernación del Estado Táchira. Se establecieron como objetivos específicos: Verificar las acciones correctivas implementadas por la Oficina de Sistemas de la Gobernación del Estado Táchira, a fin de subsanar las observaciones señaladas en el informe definitivo de auditoría y Determinar el cumplimiento del plan de acciones correctivas del mencionado informe definitivo.

Conclusiones:

De la evaluación realizada al plan de acciones correctivas emprendidas por la Oficina de Sistemas de la Gobernación del Estado Táchira, en atención a las recomendaciones señaladas en el Informe Definitivo N° 1-23-16 de fecha 12-12-2016; se concluye que fueron ejecutadas en su totalidad las recomendaciones N° 1, 2 y 3, es decir el equivalente al 100%.